Entre los suscritos a saber, JAIRO CASTRO CASTRO identificado con cédula de ciudadanía número 5.623.604 expedida en Charalá, quien obra en su condición de Rector y Representante Legal de la Corporación Universidad de Investigación y Desarrollo-UDI, Institución de Educación Superior, de carácter universitario, con personería jurídica mediante Resolución No. 22195 de 1985 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida como universidad mediante Resolución No. 15422 de 2017 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, quien en adelante se denominará LA UDI, por una parte, y **XXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **XXXXXXXXXX** expedida en **XXXXXXX**, en su condición de Representante Legal del **XXXXXXXXXXX**, identificado con el NIT. No. **XXXXXXX**, con domicilio en **XXXXXXXXXXXXXXXXXXX,** y quien para efectos de este documento se denominará **XXXXXXXXX**, hemos acordado celebrar el presente Convenio de Cooperación en Responsabilidad Social para el Desarrollo de actividades sociales dirigidas a la población en condición vulnerable (madres cabeza de familia, niños, adolescentes y ancianos) de Bucaramanga y su área metropolitana, regido por las cláusulas que más adelante se enuncian y lo no previsto en ellas, por las normas civiles y comerciales de la República de Colombia, previas las siguientes consideraciones:

1. Que LA UDI y **XXXXXXX** consideran de mutuo interés establecer un convenio de cooperación, mediante el cual se propicie el acercamiento entre la academia y las organizaciones de apoyo a la población en condición vulnerable (madres cabeza de familia, niños, adolescentes y ancianos).
2. Que LA UDI y **XXXXXXX**, con mutuos propósitos de servicios y objetivos sociales, han considerado conveniente aunar esfuerzos para impulsar el desarrollo personal e intelectual de la comunidad, a través del trabajo en equipo del recurso humano cualificado de ambas entidades y el uso de tecnologías adecuadas, que permitan atender apropiadamente las necesidades de la sociedad.
3. Que LA UDI tiene dentro de sus funciones sustantivas la Proyección Social y la Extensión, con la finalidad de propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales; manifestando su presencia en la vida social y cultural del país e incidiendo en el desarrollo de políticas locales, regionales y nacionales que contribuyan a la detección, comprensión y solución de las principales problemáticas de la región.
4. Que LA UDI y **XXXXXXX**, son entidades idóneas para concretar relaciones que auspicien el intercambio del conocimiento científico, empresarial, técnico, cultural y social, así como de las estrategias metodológicas para impulsar el desarrollo e implementación de proyectos sociales conjuntos.
5. El presente convenio tendrá como alcance el desarrollo de programas que de común acuerdo establezcan las partes y que coadyuven en el cumplimiento de los propósitos del presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, el presente convenio se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO**.- El presente convenio tiene por objeto propiciar el acercamiento entre la academia y las instituciones sociales al servicio de la comunidad, promoviendo actividades de interacción e integración para contribuir a la comprensión y solución de los principales problemas de la población vulnerable, a través de la unión de acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos de la UDI y **XXXXXXX**.

**SEGUNDA: BENEFICIARIOS**.- Serán beneficiarios del presente convenio y por tanto público objetivo del mismo, LA UDI del municipio de Bucaramanga y los agentes, sectores e instituciones con fines sociales.

**TERCERA: DIVULGACIÓN.-** Las partes firmantes podrán divulgar el presente convenio, en los medios de comunicación que estimen conveniente, manteniendo claro siempre el nombre de LA UDI y del **XXXXXXX**, como actores integrales del acuerdo.

**CUARTA: COMPROMISOS.-** Las partes se comprometen a:

**LA UDI**

1. Apoyar a **XXXXXXX** en el diseño y elaboración de programas sociales diseñados a la medida de las necesidades de la población vulnerable.
2. Garantizar total y absoluta reserva en el manejo de la información que entregue **XXXXXXX** para el desarrollo del convenio.
3. Designar un representante que coordine todo lo relacionado con el presente convenio.
4. Poner a disposición el personal administrativo, docente y estudiantil que conforma el voluntariado de la UDI al servicio de los programas de desarrollo común.
5. Garantizar la calidad profesional y humana del grupo de voluntariado que se seleccione para formar parte del convenio.
6. Poner a disposición del **XXXXXXX** la experiencia y calidad de la UDI, con el respaldo de los miembros de sus Grupos de Investigación (reconocidos por COLCIENCIAS) y su filosofía de Responsabilidad Social, para cumplir los diversos procesos que se deriven del convenio.
7. Diseñar y socializar el cronograma de actividades propuestas para desarrollar el presente convenio.
8. Brindar la infraestructura física y tecnológica para el logro de los objetivos del presente acuerdo.
9. Supervisar las actividades resultantes del presente convenio para que éstas se cumplan de conformidad con los parámetros establecidos en el presente documento.
10. Rendir informes periódicos del avance y cumplimiento de los proyectos.
11. Respetar el término de inicio y terminación de los programas establecidos.

**EL XXXXXXX:**

1. Apoyar a LA UDI en el diseño y elaboración de programas sociales diseñados a la medida de las necesidades de la población vulnerable.
2. Garantizar total y absoluta reserva en el manejo de la información que entregue LA UDI para el desarrollo del convenio.
3. Designar un representante que coordine todo lo relacionado con el presente convenio.
4. Informar, motivar y convocar a la comunidad objetivo para participar de las actividades originadas del presente convenio.
5. Trabajar en equipo con el voluntariado de la UDI en la puesta en marcha de los programas y actividades resultantes del presente convenio.
6. Designar un representante que apoye y coordine todo lo relacionado con el presente convenio.
7. Analizar y aprobar el cronograma de actividades propuesto por la UDI para el desarrollo del presente convenio.
8. Asumir los costos de papelería, impresión, fotocopias y materiales en caso que se requieran para el desarrollo de las actividades.
9. Asumir los costos de transporte y/o alimentación de los beneficiarios de las actividades, previa información y aprobación de las partes.
10. Revisar y emitir concepto sobre los informes que presente la UDI como parte del presente acuerdo.
11. Capacitar a los miembros del voluntariado UDI en aquellas temáticas en las cuales XXXXXXX posea fortalezas reconocidas y coadyuven al desarrollo del presente convenio.
12. Respetar el término de inicio y terminación de los programas establecidos.

**QUINTA. DURACIÓN.-** El término de duración de este convenio será de XXXX AÑO (S), no obstante las partes de mutuo acuerdo pueden prorrogar su término antes del vencimiento del mismo o terminarlo antes de lo estipulado, sin perjuicio económico o legal para ninguna de las partes.

**SEXTA. AUSENCIA DE VINCULACIÓN LABORAL.-** El presente convenio no genera relación laboral alguna entre la UDI y XXXXXXX, pues la vinculación está dada en calidad de “ad - honorem” y con fines estrictamente de cooperación.

**SÉPTIMA. DOMICILIO.-** Para todos los efectos relacionados con el presente convenio, el domicilio será la ciudad de xxxxxxxxxxxxxxxxxx.

**OCTAVA. CAUSALES DE TEMINACIÓN.-** El presente convenio se terminará definitivamente en los siguientes casos:

1. Por el vencimiento del término de duración aquí pactado.
2. Por el incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente convenio que imposibilite definitivamente la ejecución del mismo.
3. Por mutuo acuerdo entre las partes.
4. Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible la continuación en la prestación de los servicios acordados en el presente convenio.
5. Por LA UDI cuando XXXXXXX no suministre la información requerida que permita el diseño y ejecución de los proyectos, acorde con los lineamientos determinados por la misma.
6. Por XXXXXXX cuando la UDI no cumpla con los parámetros y actividades aprobadas en el cronograma de trabajo.

**NOVENA. CESIÓN DEL CONTRATO.-** Ninguna de las partes podrá ceder los derechos y obligaciones que se deriven de este convenio, salvo previo acuerdo mutuo y expreso.

**PARÁGRAFO 1.** El presente convenio es un acuerdo de cooperación en Responsabilidad Social, sin embargo, las partes se comprometen a NO divulgar y a mantener confidencialidad con toda la información institucional, académica, jurídica, financiera y/o administrativa que conozcan, en virtud del presente convenio. Dicha información NO podrá ser suministrada a ninguna otra persona natural o jurídica, sin el consentimiento expreso y escrito de las partes.

**DÉCIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL.-** La propiedad intelectual del objeto del presente convenio se regirá de conformidad con los Reglamentos de LA UDI, del XXXXXXX y la Legislación Colombiana vigente. Las partes tendrán la coautoría en sus creaciones.

**DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO.-** El presente convenio se perfeccionará con la firma de las partes que en él intervienen.

Para constancia se firma en xxxxxxxxxxxxxxxx, a los XXXX días del mes de XXXXX del año dos mil XXXXX (201X).

POR LA UDI, Por XXXXXXXXXXXX

**JAIRO CASTRO CASTRO xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

C.C. No 5.623.604 de Charalá C.C. No. xxxxxxxxxdexxxxxxxxx

Rector y Representante Legal Representante Legal